Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 464487 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DE LA POLICIA NACIONAL

Consulta 1 - CON RELACION AL CPEN

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
CON RELACION AL CPEN PARA LOS LOTES DE MOTOCICLETA SOMOS UNA EMPRESA QUE POSEE PARA REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS, LAS DEMAS EMPRESAS TAMBIEN TENDRAN VENTAJA CON SOLO LOS QUE TIENEN DE VEHICULOS SOLAMENTE Y NO PARA MOTOCICLETAS , O SE TENDRA EN CUENTA LOS QUE SI TIENEN Y ESTAN HABILITADOS PARA EL SERVICIO DE ESOS LOTES DE MOTOCICLETAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
Al potencial oferente, se aclara que aquellos Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional en el cual se describa el servicio de "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores" serán tenidos en cuenta tanto para automóviles, camiones, autobuses, camionetas, furgones, como también así para las motocicletas.		

Consulta 2 - SOBRE COMPOSICION DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
PARA TODOS LOS QUE VAN A BAJAR MAS DEL 25% POR QUE TODOS LOS HARAN LA COMPOSICION DE PRECIOS DEBERIA CONTEMPLAR MANO DE OBRA Y PAGO AL IPS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
Al potencial oferente, se aclara que la estructura mínima de precios se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Además, el criterio de mano de obra se encuentra establecido como parte de cada servicio solicitado en los Lotes y el Certificado de cumplimiento de seguridad social es parte de los Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025

PARA CAMIONES, ÓMNIBUS, AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, FURGONES:
2. SUPERFICIE REQUERIDA: EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON INFRAESTRUCTURA PROPIA Y/O TERCERIZADA DE POR LO MENOS 700 M² COMO MÍNIMO DE SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO, QUE DEBERÁ DEMOSTRAR CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE LICENCIA COMERCIAL EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN PARA LOS TALLERES UBICADOS EN ASUNCIÓN ACTUALIZADA. EN CASO DE QUE EL TALLER DEL OFERENTE SE ENCUENTRE EN OTRO MUNICIPIO DEBERÁ PRESENTAR RESOLUCIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE. (NO EN TRÁMITE).

Consultamos a la convocante sí el requisito podría ser modificado solicitando como mínimo 650 m2 en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes. Esta situación redundara en mayor cantidad de ofertas y lo cual significa precios más competitivos para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad. Consideramos que el requisito no resulta técnicamente indispensable porque sí bien la institución cuenta con un número razonable de vehículos no todos los vehículos de la institución serian reparados al mismo tiempo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025

Al potencial oferente, se aclara que con el criterio mencionado, la Convocante busca Garantía de Capacidad Operativa y Técnica asegurando que el oferente disponga del espacio físico necesario para operar con eficiencia y seguridad, especialmente si se trata de una flota vehicular. Esta dimensión permite prever: Áreas de recepción y diagnóstico, Zonas de trabajo mecánico y eléctrico, Depósitos de repuestos y materiales, Espacios de estacionamiento interno (sin ocupar la vía pública), Espacios para maniobras, lavado y terminaciones.
Un taller que no cuente con una superficie mínima adecuada podría no garantizar un servicio ágil, seguro o de la calidad esperada, comprometiendo sobre todo tiempos y estándares que repercutan en el servicio de cobertura que la Policía Nacional debe brindar a la ciudadanía paraguaya.